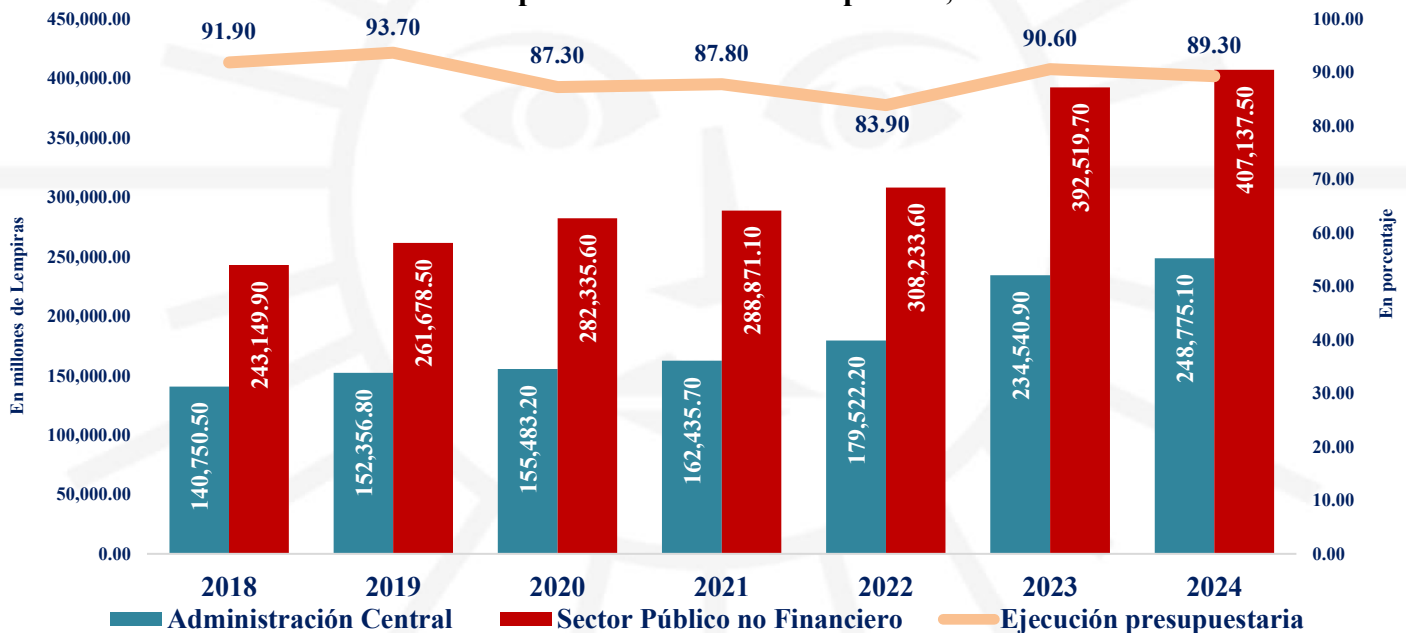


PRINCIPALES DESAFÍOS ECONÓMICOS A ENFRENTAR POR EL PRÓXIMO GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Las próximas elecciones representan una coyuntura clave para discutir con responsabilidad y visión de largo plazo, los problemas estructurales que limitan el crecimiento económico sostenido y la mejora de las condiciones de vida de la población; ya que, desafíos persistentes como el alto nivel de subocupación e informalidad laboral, la pobreza estructural, el bajo dinamismo de los sectores productivos, el rezago en inversión pública y la debilidad institucional, entre otros, continúan siendo factores que afectan la capacidad del Estado para responder eficazmente a las demandas sociales y económicas.

En este contexto, la formulación de propuestas de gobierno a presentar por los candidatos que aspiran a la Presidencia de la República debe partir de un diagnóstico riguroso y realista de la situación del país, orientándose al diseño de políticas públicas viables, coherentes con las capacidades institucionales y respaldadas por evidencia. No es suficiente plantear aspiraciones; es indispensable definir rutas de acción concretas, con prioridades claras, metas medibles, sostenibilidad fiscal y estrategias detalladas que permitan evaluar la eficacia de la gestión pública.

Gráfico 1. Presupuesto General de la República, 2018 - 2024



Fuente: Elaboración propia con base a datos de SEFIN, 2017 a 2024

Durante el próximo período presidencial, la Administración Central dispondrá de un presupuesto público acumulado, en los cuatro años, que superará los 1.2 billones de Lempiras, una magnitud de recursos que representará una ventana significativa de acción para el

Gobierno de turno, los cuales deberán ser gestionados con criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, lo que exigirá, además, un compromiso decidido con la reducción de la corrupción y el fortalecimiento de los sistemas de control institucional.

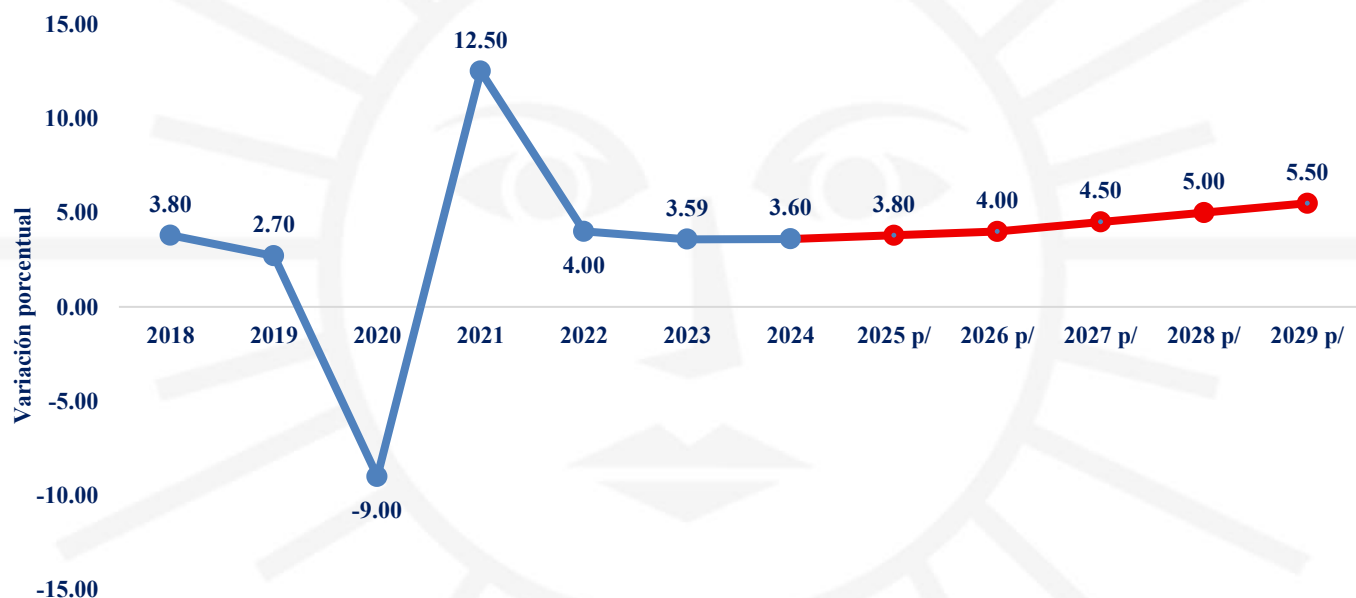


Para ello, será indispensable que la próxima administración conforme un equipo de gobierno técnicamente competente, con perfiles profesionales idóneos, seleccionados bajo los principios de la meritocracia, con experiencia y especialización en sus respectivas áreas de responsabilidad, ya que el uso adecuado de los recursos dependerá en gran medida de esta capacidad institucional. En términos fiscales, se deberán establecer metas claras que vayan enmarcadas en alcanzar niveles de ejecución presupuestaria no menores al 95%, mantener el déficit fiscal dentro de los límites establecidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal, preferentemente en torno al 1% del PIB, y

contener el endeudamiento público por debajo del 50% del PIB, asegurando así la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

El país no puede permitirse continuar con avances lentos y resultados limitados, ya que la conducción del Estado durante el próximo período deberá estar orientada a la obtención de resultados concretos, medibles y sostenibles, que respondan a las expectativas de una ciudadanía cada vez más exigente y consciente de la necesidad de un cambio estructural en la gestión pública.

Gráfico 2. Evolución y proyección del crecimiento económico



Fuente: Elaboración propia con base a datos del BCH (2018 – 2024)
p/ Proyección elaboración propia.

Frente a este panorama, Honduras necesita una estrategia de desarrollo económico integral que articule objetivos de corto y largo plazo, orientada a transformar de forma estructural y sostenible su base productiva. Esta transformación debe permitir la generación de empleo formal y bien remunerado, el incremento de los ingresos de los hogares y una reducción progresiva de

la dependencia del gasto social como principal mecanismo de mitigación de la pobreza. Para avanzar en esta dirección, el país debe aspirar a tasas de crecimiento económico sostenidas superiores al promedio de 5% anual durante el próximo período gubernamental, superando gradualmente el promedio histórico registrado en las últimas décadas.



En este sentido, alcanzar este nivel exige reformas profundas que fortalezcan la capacidad nacional de generar valor agregado, diversificar la producción y elevar la competitividad tanto en el mercado interno como externo. Este esfuerzo requiere, además, abandonar enfoques asistencialistas y avanzar hacia un modelo basado en productividad, inversión y generación de empleo digno.

El cumplimiento de estas metas dependerá, en gran medida, de un uso eficiente y estratégico del presupuesto nacional; el cuál, más allá de su función administrativa debe concebirse como una herramienta de política económica orientada a promover la inversión pública y privada, priorizando sectores con alto potencial de impacto y articulando mecanismos de evaluación centrados en resultados, equidad y sostenibilidad fiscal.

En este contexto, la política fiscal debe dejar de ser un ejercicio centrado exclusivamente en la ejecución normativa y convertirse en un instrumento activo para estimular la oferta productiva del país, fortalecer las capacidades institucionales y generar un crecimiento económico más inclusivo. Simultáneamente, la política monetaria debe mantener un seguimiento constante de los entornos nacional e internacional, adoptando medidas oportunas que aseguren la estabilidad de precios, con una meta de inflación entre 3.0% y 4.0%, preservando la estabilidad cambiaria mediante el uso responsable de las remesas y las reservas internacionales netas con el propósito que permitan amortiguar los efectos de la volatilidad externa, sin comprometer la competitividad del país.

Asimismo, se requiere invertir en capital humano a través de educación de calidad, formación técnica

pertinente, salud pública accesible y programas de capacitación continua. Además, es imprescindible ampliar y modernizar la infraestructura física del país, como carreteras, energía eléctrica, agua y telecomunicaciones, con el fin de reducir costos logísticos, mejorar la conectividad y estimular la inversión privada, en un entorno de seguridad jurídica y estabilidad macroeconómica.

El fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico debe formar parte de la agenda económica, teniendo como principal implicancia apoyar la investigación científica, proteger los derechos de propiedad intelectual y facilitar la transferencia de tecnología, en particular hacia sectores estratégicos, procurando que esta permita incrementar la productividad y posicionar al país en cadenas de valor con mayor contenido local.

Paralelamente, es necesario mejorar la eficiencia del sistema económico mediante reformas institucionales que reduzcan la burocracia, fortalezcan el Estado de derecho, combatan la corrupción y promuevan la competencia en los mercados. Los marcos regulatorios deben favorecer una mayor flexibilidad laboral, sin sacrificar derechos fundamentales, permitiendo una adaptación más ágil a los cambios del entorno económico.

El crecimiento económico solo adquiere sentido si se traduce en mejoras concretas en el bienestar de la población. Para ello, se deben establecer metas claras, como reducir la pobreza en 20 puntos porcentuales (5% anual), atraer en promedio 4,200 millones de dólares anuales en inversión extranjera directa, generar 70,000 empleos formales por año y reducir la tasa de desempleo al 4.5%.



Tabla 1. Principales desafíos para el próximo Gobierno de la República

Indicador económico	Proyección al finalizar el periodo gobierno
Ejecución presupuestaria	No menor al 95%
Déficit Fiscal	En torno al 1% del PIB, de acuerdo con Ley de Responsabilidad Fiscal
Endeudamiento Público	Inferior al 50% de PIB
Crecimiento económico	Mayor al 5% en promedio anual
Generación y creación de puestos de trabajo	Al menos 70,000 empleos anuales
Pobreza	Reducción de al menos un 20% (5% anual)
Tasa de Desocupación	4.5% al finalizar el período presidencial
Tasa de Inflación	3.0% - 4.0% anual
Inversión Extranjera Directa	Mayor a US\$4,200 millones anuales

Fuente: Elaboración propia.

Alcanzar estos objetivos exige avanzar hacia el PIB potencial, mediante el uso pleno y sostenible de los recursos productivos disponibles, la próxima administración no puede limitarse a gestionar la coyuntura ni continuar con esquemas fragmentados de política económica. Se requiere un cambio de enfoque que consolide una estrategia de desarrollo orientada a ampliar las capacidades productivas del país, garantizar la sostenibilidad fiscal y optimizar el uso de los recursos públicos.

En tal sentido, se recomienda la adopción de un marco integral de política económica estructurado en tres pilares complementarios: primero, promover un crecimiento sostenido mediante reformas estructurales que fortalezcan la inversión, la productividad y la generación de empleo formal; segundo, mejorar la eficiencia institucional a través de una gestión pública orientada a resultados, con planificación estratégica, ejecución presupuestaria de calidad y sistemas efectivos de monitoreo y evaluación; apoyado por acciones orientadas a implementar el gobierno digital, y tercero, consolidar un entorno macroeconómico estable y predecible, con reglas claras que estimulen la inversión, fomenten la inclusión económica y fortalezcan los

mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y que permita recuperar la confianza ciudadana y del sector privado. Es necesario mantener un diálogo permanente y constructivo con los diferentes sectores de la sociedad civil, la empresa privada y la academia.

Avanzar hacia un nuevo modelo económico ajustados a la realidad nacional, es indispensable para reformar la estructura productiva del país e impulsar la capacidad de los sectores claves, con ello se disminuirá la dependencia de los mercados externos, logrando además, estabilidad macroeconómica y fortalecimiento de la finanzas públicas, lo que permitirá paulatinamente superar la dependencia del gasto social como herramienta central de combate a la pobreza y transitar hacia una economía capaz de generar oportunidades reales de empleo digno y bienestar sostenible para toda la población hondureña.

Bibliografía

- Banco Central de Honduras (2025). Programa Monetario, 2025 – 2026. Resumen Ejecutivo.
- Banco Central de Honduras (2025). Comportamiento del Producto Interno Bruto. Cuarto Trimestre 2024.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2024). Medición de Pobreza en Honduras [Presentación]. noviembre de 2024
- Secretaría de Finanzas (2025). Ejecución Presupuestaria de Honduras, 2018 - 2024.